Barranquilla, 23 mayo del 2022

Doctora
IVONNE CECILIA DE LEÓN MEDINA
Jefe de Oficina Registro de Tránsito
ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA
E. S. D

REFERENCIA: Informe Interno de Actividades

En cumplimiento de las obligaciones adquiridas en la orden de prestación de servicios No. CD-59-2022-2927, en ocasión a la ejecución de las actividades relaciono y anexo, correspondiente a un cuarto (4) pago del periodo del 22 de abril al 21 de mayo de 2022, conforme al objeto contractual consistente en: ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO DIGITALIZACIÓN, RACIONALIZACIÓN Y AUMENTO DE LA EFICIENCIA EN LOS PROCESOS Y SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL".***

Obligación Contractual	Producto
Brindar apoyo y acompañamiento a la Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial, en la recepción, clasificación y distribución de documentos, datos y elementos y/o correspondencia relacionada con los asuntos asignados.	Se revisó, clasifico y distribuyó todos los documentos que me fueron entregados producto de los trámites que atendí durante el periodo del 22 de abril al 21 de mayo del presente año.
Apoyar en la entrega de turnos, brindar orientación y atención al público en general, sobre los diferentes servicios que presta la oficina de Registros de Tránsito.	Durante el periodo de 22 de abril al 21 de mayo de 2022 apoyé a la oficina de Registros de Tránsito en la atención a usuarios que fueron citados para trámites de licencias de conducción en la sede Americano. Atendí un total de 322 trámites.
Apoyar a la Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial en la digitación de trámites y entrega de productos derivados de los mismos.	Se digitó y entregó todos los sustratos que se generaron producto de los trámites de expedición, renovación y duplicado de licencias de conducción.
Apoyar en la inscripción de personas naturales o jurídicas al RUNT, según las directrices dadas por el supervisor	Se hicieron un total de 23 correcciones a los ciudadanos que se le encontraron errores en su inscripción en el aplicativo RUNT, antes de la expedición de su licencia de conducción.
Mantener estricta reserva, confidencialidad y uso adecuado sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato.	Se mantuvo estricta reserva de todos los documentos e información que manejo en la ejecución de mis actividades diarias
Cumplir con todas y cada una de las obligaciones contenidas en la presente Ley estatutaria 1581 de 2012 y Decreto reglamentario 1377 de 2013 de protección de la información y acatar lo contemplado en la política de tratamiento de datos de la Alcaldía Distrital de Barranquilla	Durante el desempeño de mis funciones cumplí las obligaciones contenidas en la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y decreto reglamentario 1377 de 2013 de protección de la información haciendo buen uso de la política de tratamiento de datos de la Alcaldía Distrital de Barranquilla.

Lo anterior para fines pertinentes.

Atentamente,

EDWIN FERNÁNDEZ QUINTERO
C.C.72.265.178 de Barranquilla